

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2978

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PRIMER GRADO

por

D. Victoriano F. Ascarza
= y D. Ezequiel Solana =

Atendiendo a ruegos de numerosos maestros y libreros, hemos compuesto el libro intitulado **PRIMER GRADO**, que contiene, en un solo tomo, todas las materias que han de estudiarse en el mismo.

FORMA UN TOMO DE **310** PAGINAS, QUE TRATAN DE

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Geografía, Historia de España, Derecho, Física, Química, Mineralogía, Botánica, Zoología, Fisiología e Higiene

EJEMPLAR, EN CARTONE, **2,50 PESETAS**

DE ACTUALIDAD

Errores y juicios lamentables.—Con asombro leemos en el diario «El Liberal», de Madrid, un artículo firmado con el seudónimo de «Clarior», en el cual, para defender el aumento de sueldo a los catedráticos, dice, acerca del presupuesto de Primera enseñanza, estas cosas sorprendentes:

«Aplaudimos muy de corazón la mejora económica del profesorado de Primera enseñanza, y creemos que con nada se paga la labor de un buen Maestro; pero si un Profesor de primaria ingresa con 4.000 pesetas (pues en 3.000 pesetas estará solamente unas horas o unos días, ya que en un escalafón de 30.000 números hay aproximadamente 200 en la última categoría), tiene 1.000 a 1.500 pesetas de las clases nocturnas y de adultos y derecho a casa vivienda, que se puede valorar en otras 1.000 o 1.500; total, 6.000 ó 6.500 pesetas, ¿por qué un catedrático de Universidad ha de ingresar con 5.000 pesetas y un catedrático de Instituto con 4.000, sin derecho a casa ni al usufructo de otra prebenda? ¿Cree el Directorio que un catedrático ha de estar peor retribuido que un Maestro, que un segundo teniente, que un policía y que un oficial administrativo?»

Cuando las gentes hayan leído esto, habrán creído que el Magisterio está pingüemente dotado, y que las lamentaciones que a diario lanzamos están desprovistas de fundamento.

Por eso debemos salir al paso de esas afirmaciones, tan erróneas como injustas y disparatadas.

Para esas censuras se parte del supuesto de que en el próximo presupuesto se concede al Magisterio el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y que, en esa categoría sólo habrá un número reducidísimo de plazas.

De estos dos supuestos se deduce que en muy poco tiempo se pasará a la categoría de 4.000 pesetas, y, por tanto, es como si el ingreso fuese en esta dotación. ¿De dónde ha podido deducir el articulista de «El Liberal» tamaños desatinos? Ojalá fuera verdad, y ojalá nos lo hiciese bueno.

En primer lugar, el sueldo mínimo

de 3.000 pesetas, según nuestras noticias, solamente se pone para los ingresados por oposición.

Quedarán, pues, muchos miles de compañeros con menos de esa dotación.

En segundo lugar, cuando pasen a 3.000 pesetas todos los que ahora tienen menos en el primer escalafón, se llegará a un número de plazas en ese sueldo de unas 12.000 para un Escalafón que solamente llega a 17.451. ¿De dónde ha sacado el articulista que hay muy pocas plazas en 3.000 pesetas?

En tercer lugar, afirma que pasarán en días, en horas casi, a 4.000 pesetas, y en ello se ve que quien tales desatinos escribe ignora que hay una categoría de 3.500 pesetas que continuará en el escalafón.

Parece difícil escribir más disparates en menos líneas; pero aun le gana en lo dicho sobre casa y clases de adultos.

De éstas dice que cobramos de 1.000 a 1.500 pesetas, cuando la mayoría cobra 250 pesetas anuales, ¡y gracias! Ni siquiera es posible que unos cuantos lleguen a 1.000 pesetas.

Y en cuanto a indemnizaciones de casa, ahí está el Estatuto, que señala números desde 100 pesetas, 150, etc., y aun no es posible cobrarlas. ¿Qué queda, pues, de toda esa argumentación? Absolutamente nada.

Cuando en los centros oficiales hayan leído esos argumentos, suponemos que se habrán reído del articulista y de sus pretensiones, apoyadas en argumentos tan infundados.

Lamentamos mucho por el autor, por el diario que lo inserta y por el Magisterio todos esos dislates.

Bien está que los señores catedráticos de Institutos pidan aumentos en sus dotaciones y mejoras en sus escalafones. No hemos nosotros de discutirlos.

Pero ya no hallamos lícito que para ello se quiera hacer argumento de un aumento modestísimo e incompleto que se concede a los Maestros nacionales.

Bien está que se demuestre, si se puede, que los catedráticos no tienen para

vivir con sus sueldos, pero mal, muy mal, que se quiera engañar a la opinión haciéndola creer que al Magisterio se le dan dotaciones exageradas y desproporcionadas con otros elementos del profesorado.

Ello revela, además, como un despecho, porque la queja, la lamentación, etcétera, viene a cuento de que hay ahora unos aumentos para Maestros y no para los catedráticos.

Y esto es cosa que nos duele profundamente, porque encierra una injusticia, porque está fundado en un error crasísimo, porque se hace a base de comparaciones que, si siempre son odiosas, ahora lo son más, pues parecen revelar un menosprecio del Magisterio, a pesar de la frase de que con nada se paga la labor de un buen Maestro.

No esperamos que «Clarior» rectifique, pero si rogamos a «El Liberal» que no acoja trabajos con tan notorios errores, que pueden crear una opinión falsa y adversa al Magisterio, y además pedimos a los lectores que hagan llegar al citado periódico el eco de sus quejas por la publicación de errores notorios.



Las vacaciones caniculares.—Nuestros compañeros de Ondárroa (Vizcaya), los señores D. Vicente Sánchez, doña María Luisa Góndrez, doña Ana Arriola y D. Valentín González, nos escriben una carta adhiriéndose a lo manifestado en estas columnas sobre vacaciones caniculares, en el sentido de que se amplíen a todos los días comprendidos entre el 15 de julio e igual día de septiembre.

Queremos insistir en este punto que tiene verdadera actualidad. Los calores de esa época del año son molestos, más aún, son nocivos para el estudio, y mucho más dadas las condiciones desfavorables de la mayoría de las Escuelas, sin capacidad, sin ventilación, etc.

Por otra parte, se mandó formar un almanaque escolar, y en él se incluía razonadamente esa ampliación necesaria de las vacaciones, y sólo falta que la Subsecretaría del Ministerio, en vista de los proyectos presentados, elija uno de ellos.

Hay, pues, dos circunstancias especiales que aconsejan dar a esto una solución satisfactoria: una es la época

del año que aconseja esa solución; otra es el precepto del Estatuto que manda resolver sobre la cuestión del almanaque escolar.

Por todo ello acogemos gustosos la petición de nuestros compañeros citados, y suplicamos a las autoridades que resuelvan sobre el asunto.

Nos hacemos cargo de las preocupaciones graves y trascendentales que pesan sobre el Directorio, pero no obstante pedimos una solución pronta de este pequeño asunto, que aun siendo pequeño tiene mucho interés en la educación.



Nomenclátor escolar de España, publicado por «El Magisterio Español».—Hemos encuadernado un número muy reducido de ejemplares con las 34 provincias publicadas, que servimos a vuelta de correo.

Lo que falta para completarlo será publicado en este verano, y se remitirá gratis a los compradores de estos ejemplares.

Es indispensable para solicitar en la actual convocatoria. Precio del ejemplar completo, diez pesetas. Encárguese a esta Administración, pues no se hallará por ahora en las librerías.



Inauguración de Escuelas.—El día 19 del actual se celebró en Ablanque (Gualdajara) la inauguración de una Escuela unitaria de niñas, cuya construcción y dotación del material de Primera enseñanza ha sido costeadado de los fondos municipales.

Asistieron al acto los 103 niños de ambos sexos de la Escuela mixta, con su bandera, dirigidos por su Maestro don Mariano Martínez y Sánchez, acompañados por la señorita doña Eutiquia Alvaro Pascual, Maestra nacional nombrada para que desempeñe su profesión en dicha Escuela; las autoridades locales y el pueblo en masa, llenos de emoción y entusiasmo por ver consumado el ideal, que con gran sacrificio se habían impuesto, para conseguir el bien intelectual de sus queridos hijos.



Fiesta de la bandera en Villalgordo del Júcar.—Con asistencia del señor delegado gubernativo, D. Carlos Groizard,

y del Inspector de Primera enseñanza, D. Angel Martínez Zapater, el domingo, 15, se celebró tan simpática como patriótica fiesta. Después de oír misa y tomar la comunión las niñas y niños de las Escuelas nacionales, formados en la plaza con sus banderas, hicieron unas evoluciones y cantaron con indiscutible buen gusto «Salve bandera».

Los niños Julia Cebrián, Pepito Aroca, Longina Romero y Pedro José Toboso dijeron unos bonitos discursos y poesías, admirablemente preparados por el culto Profesor D. Tomás León Benita, que conmovieron al público.

A continuación hicieron uso de la palabra D. José Pilar Ortega, cura ecónomo; el Maestro nacional, D. Tomás León Benita, que leyó un brillantísimo discurso; D. Juan Julián Caulín, don Victoriano Aroca, D. Angel Martínez Zapater y D. Carlos Groizard, siendo todos muy aplaudidos.

El acto, que resultó brillantísimo, terminó con la «Canción del soldado» y obsequio a los niños.



Conferencias culturales.—El domingo 22 de junio se dieron en Pedraza (Segovia) unas interesantes conferencias pedagógicas sobre los siguientes temas: El Maestro de Pedraza, D. Marcos Esteban, disertó sobre «La Mutualidad escolar, su origen, organización y desarrollo»; el de Velilla, D. Evaristo Vallejo, sobre «Importancia de la educación moral», y el de Arahuetés, D. Juan Merino, sobre «Paseos escolares como excelente medio educativo.»

La numerosa concurrencia, compuesta de padres y madres de los niños y jóvenes de ambos sexos, escuchó con gran silencio y atención a los conferenciantes, premiando su labor con grandes y prolongados aplausos.

A continuación habló el párroco, don Julio Moreno, enalteciendo la importancia de estas conferencias culturales, y, por último, el médico de la localidad, D. Gregorio Gil, exhortó a los padres de familia a que se adhieran a los Maestros para que pueda ser un hecho el establecimiento de la Mutualidad escolar.

Uno y otro fueron aplaudidos con entusiasmo.

El señor Solana en Burgos.—Nuestro querido compañero, D. Ezequiel Solana, ha pasado varios días en Burgos, asistiendo a la Asamblea celebrada por las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, con motivo de la inauguración de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja.

En esta Asamblea se ha tratado muy especialmente del régimen del retiro obrero y de la inversión de sus fondos en la construcción de Escuelas nacionales. Las instrucciones redactadas por el Instituto con este objeto han sido aprobadas por los representantes de las cajas. Estas instrucciones van a publicarse en breve en un folleto, y de ellas hemos de tratar con la debida amplitud en el periódico.

Aprovechando el señor Solana su estancia en Burgos, ha visitado varias Escuelas, donde con motivo de las próximas ferias se hallan expuestos los trabajos escolares realizados por los alumnos en el presente curso, habiendo quedado muy complacido de los numerosos y meritísimos trabajos que se exponen y honran verdaderamente a los alumnos y a los Maestros burgaleses.

No ha regresado menos complacido el señor Solana de las atenciones y pruebas de afecto recibidas de sus compañeros los Maestros, de los Inspectores de Primera enseñanza y personal de la Sección, por las que reitera desde estas columnas su reconocimiento y gratitud.



Niño condecorado.—En la Comandancia de Marina de El Ferrol se celebró un solemne acto oficial para condecorar al niño de doce años, Juan Real Varela, que se arrojó al mar para salvar, con grave exposición de su vida, la de la niña de catorce años, Antonia Fernández, que había caído al agua desde la cubierta del vapor «Caramiñal».

El heroico muchacho, cuya hazaña adquiere mayor valor porque el día en que la realizó el mar se hallaba embravecido por un violento temporal, consiguió arrebatarse a las olas el cuerpo de la niña, viva aún.

El contraalmirante, D. Pío Porcell, impuso la condecoración a Juan Varela, que recibió un premio en metálico del comandante de Marina, y muchas y calurosas felicitaciones.

Fiesta...	315	1	1	A 3 km. de Silleda.
Gestoso...	181	1	1	A 10 km. de Silleda.
Graba...	1282	1	1	A 5,5 km. de Silleda.
Laro...	738	1	1	A 8 km. de Silleda.
Moalde...	592	1	1	A 6 km. de Silleda.
Ocastro...	233	1	1	A 2 km. de Silleda.
Parada...	389	1	1	A 12 km. de Silleda.
Piñeiro...	394	1	1	A 8 km. de Silleda.
Plante...	394	1	1	A 2 km. de Silleda.
Rellas...	269	1	1	A 4 km. de Silleda.
Saidres...	330	1	1	A 4 km. de Silleda.
Siador...	411	1	1	A 3 km. de Silleda.
Taboada...	430	1	1	A 3 km. de Silleda.
Sotomayor (Redondela, a 9 km.)...	2354	1	1	Est. Arcade, a 6 km.; méd.; carr. de Pontevedra a Vigo.
Aranza...	251	1	1	A 5 km. de Arcade.
Arcade...	170	1	1	Est. propia; farm.; disem. 1.062 hab.
Tomíño (Túy, a 13 km.)...	2541	1	1	Est. Túy, a 13 km.; farm.; g. p.
Amorín...	913	1	1	A 7 km. de Goyán.
Barrantes...	1039	1	1	A 7 km. de Goyán.
Estás...	612	1	1	A 4,5 km. de Goyán.
Figueiro...	637	1	1	A 2 km. de Goyán.
Forcadela...	820	1	1	A 5 km. de Goyán.
Goyán...	2112	2	1	A 7 km. de Touriño-Seijo.
Mosteiro...	211	1	1	A 19 km. de Goyán.
Pinzas...	310	1	1	A 15 km. de Goyán.
Piñeiro...	340	1	1	A 12 km. de Goyán.
San Salvador de Sobrada...	135	1	1	A 6 km. de Goyán.
Vilachau...	893	1	1	A 10 km. de Goyán; méd.
Santa María de Tebra...	436	2	1	A 9 km. de Goyán.
Vilameán...	2541	2	1	Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.; carr. a Pontevedra; una de niñas es auxiliaria.
Túy (Cab. part.)...	526	1	1	A 3 km. de Túy.
Areas...	428	1	1	A 4 km. de Túy.
Baldranes...	941	1	1	Est. prop.; méd.; telg., telf., g. p.; carr. a Túy, 5 km.
Caldelas...	1158	1	1	Est. propia; telg., g. p.; a 3 km. de Túy.
Guillarey...	569	1	1	A 6 km. de Túy.
Malvas...	624	1	1	A 4 km. de Túy.
Parámos...	1384	1	1	A 550 m. de Túy.
Pazos de Reyes...	619	1	1	A 6 km. de Túy.
Pesegueiro...	1100	1	1	A 400 m. de Túy.
Randufe...	713	1	1	A 480 m. de Túy.
Rebordanes...	1048	1	1	A 6 km. de Túy.
Ribadelouro...		1	1	

Valga (Caldas, a 11 km.)...	1239	1	1	1	1	1	1	1	Carretera de Caldas a Santiago.
Louro...	1702	1	1	1	1	1	1	1	A 4,5 km. de Requeijo.
Puente-Cesures...	2427	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., far.; telg., g. p. telf.; c. a La Estrada.
Requeijo...	834	1	1	1	1	1	1	1	A 6,4 km. de Requeijo.
Sietecoros...	18915	1-3	1-3	1-3	1-3	1-3	1-3	1 p.	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; puerto; carretera a Villacastín.
Vigo (Cab. part.)...	1505	1-6	1-3	1-3	1-3	1-3	1-3	1	Est. Vigo, a 3 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Vigo a La Guardia.
Arenal...	882	1	1	1	1	1	1	1	A 3 km. de Vigo.
Bouzas...	799	1	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Vigo; méd.
Castrelos...	1796	1	1	1	1	1	1	1	A 7 km. de Vigo.
Comesaña...	1042	1	1	1	1	1	1	1	A 3 km. de Vigo.
Corujo...	849	1	1	1	1	1	1	1	A 2,8 km. de Vigo.
Coya...	822	1	1	1	1	1	1	1	A 6 km. de Vigo.
Freijeiro...	1131	1	1	1	1	1	1	1	A 5,9 km. de Vigo.
Matama...	1030	1	1	1	1	1	1	1	A 9 km. de Vigo.
Navia...	1662	1	1	1	1	1	1	1	A 3 km. de Vigo.
Oya...	1611	1	1	1	1	1	1	1	Est. Figueirido, a 2 km.; méd.; telf.; carr. a Cangas.
Sardoma...	400	1	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Vilaboa.
Vilaboa (Pontevedra, a 8 km.)...	603	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; a 1,9 km. de Vilaboa.
Bertola...	1062	1	1	1	1	1	1	1	A 4,2 km. de Vilaboa; carr. de Cangas a Pontevedra.
Figueirido...	765	1-3	1-3	1-3	1-3	1-3	1-3	1	A 3 km. de Vilaboa; carr. de Cangas a Pontevedra.
San Adrián Cobres...	5339	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; puerto.
Santa Cristina Cobres...	1145	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; telg., telf., g. p.
Vilagarcía (Cambados)...	1173	1	1	1	1	1	1	1	A 1,3 km. de Villagarcía.
Aralde...	157	1	1	1	1	1	1	1	A 1,5 km. de Villagarcía.
Brauno...	2627	1	1	1	1	1	1	1	A 2,7 km. de Villagarcía; parroquia de Cea.
Carril...	957	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; a 2,5 km. de Villagarcía.
Cea...	1290	1	1	1	1	1	1	1	A 5,6 km. de Villagarcía.
Cornazo...	1471	1	1	1	1	1	1	1	Est. Villagarcía, a 6 km.; telf.; méd., farm.; g. p.
Guillán...	782	1	1	1	1	1	1	1	A 8,4 km. de Villanueva de Arosa.
Renza...	1598	1	1	1	1	1	1	1	A 1,2 km. de Villanueva de Arosa; g. p.
Rubianes...	748	1	1	1	1	1	1	1	A 2 km. de Villanueva de Arosa.
Solveira...		1	1	1	1	1	1	1	A 5 km. de Villanueva de Arosa; méd.
Vilajuán...		1	1	1	1	1	1	1	A 5,5 km. de Villanueva de Arosa.
Villanueva de Arosa (Cambados, a 6 km.)		1	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Villanueva de Arosa.
Bayón...		1	1	1	1	1	1	1	
Caleiro...		1	1	1	1	1	1	1	
Deiro...		1	1	1	1	1	1	1	
Isla de Arosa...		1	1	1	1	1	1	1	
Puentearnelas...		1	1	1	1	1	1	1	
Tremoedo...		1	1	1	1	1	1	1	

SALAMANCA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Habitantes	Maestros		Maestras	
	G	U	G	U

Abusejo (Ciudad Rodrigo, a 42 km.)... ..	915	1	1	1	1	Est. Fuente de San Esteban, a 13 km.; méd., farm.; ca- rretera de Vitigudino a Sequeros.
Agallas (Ciudad Rodrigo, a 20 km.)... ..	558	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo.
Ahigal de los Aceiteros (Vitigudino, a 36 k.)	677	1	1	1	1	Est. Lumbrales, a 11 km.; méd.
Ahigal de Villano (Ledesma, a 33 km.)...	240	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 22 km.; méd.
Alameda (Ciudad Rodrigo, a 20 km.)... ..	746	1	1	1	1	Est. Fuentes de Añoro; méd.
Alamedilla (La) (C. Rodrigo, a 26 km.)...	639	1	1	1	1	Est. Espeja, a 16 km.; méd., farm.
Alaraz (Peñaranda de Bracamonte, a 20 k.)	1711	1	1	1	1	Est. Peñaranda de Bracamonte; méd., farm.; g. p.; ca- rretera de Cañizal a Piedrahita.
Alba de Tormes (Cab. part.)... ..	2763	1-3	1-3	1-3	2p.	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; una de párvulos es auxiliaría; disem. 203 hab.
Amallos... ..	96				1	A 3,5 km. de Alba de Tormes.
Palomares de Alba... ..	165	1	1	1	1	A 4,5 km. de Alba de Tormes.
Alba de Yeltes (Ciudad Rodrigo, a 22 km.)	613	1	1	1	1	Est. Sancti-Spiritus, a 7 km.; méd.
Alberca (Sequeros, a 11 km.)... ..	1805	1-3	1-3	1-3	1	Est. Fuente de San Esteban-Boadilla, a 33 k.; méd., farm.
Alberguería (Ciudad Rodrigo, a 11 km.)...	998	1	1	1	1	Est. Espeja, a 20 km.; méd., farm.; carr. a Salamanca.
Alconada (Peñaranda Bracamonte, 11 km.)	307	1	1	1	1	Est. Balbafuente, a 10 km.; méd.; g. p.; carr. de Villa- castán a Vigo; disem. 69 hab.
Aldea del Obispo (Ciudad Rodrigo, a 55 k.)	904	1	1	1	1	Est. Fuentes Añoro, a 15 km.; méd., farm.
Aldeacipreste (Béjar, a 11 km.)... ..	442	1	1	1	1	Est. Puerto de Béjar, a 8 km.; méd.
Valbuena... ..	257	2	2	2	2	A 3 km. de Aldeacipreste.
Aldadávila (Vitigudino, a 29 km.)... ..	1956	2	2	2	2	Est. Bogajo, a 39 km.; méd., farm.
Aldealaguna (Salamanca, a 10 km.)... ..	317	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Salamanca.
Aldeanueva (Salamanca, a 25 km.)... ..	841	1	1	1	1	Est. Gomecello, a 13 km.; méd.
Aldeanueva de la Sierra (Sequeros, a 15 k.)	336	1	1	1	1	Est. Fuentes de San Esteban-Boadilla, a 25 km.
Aldearrodrigo (Ledesma, a 15 km.)... ..	321	1	1	1	1	Est. Vandunciel, a 13 km.
Aldearrubia (Salamanca, a 15 km.)... ..	859	1	1	1	1	Est. San Morales, a 2 km.; méd., farm.
Aldeaseca de Alba (Alba de Tormes, 5 k.)	281	1	1	1	1	Est. Alba de Tormes; méd.; g. p.; disem. 27 hab.
Aldeaseca de Frontera (Peñaranda de Braca- monte, a 5 km.)... ..	788	1	1	1	1	Est. Peñaranda de Bracamonte; méd.; g. p.; carr. de Peñaranda a Medina del Campo.
Aldeatejada (Salamanca, a 6 km.)... ..	284	1	1	1	1	Est. Salamanca; carr. de Salamanca a Tejeros; disemi- nados 14 hab.
Aldeavieja (Alba de Tormes, a 28 km.)... ..	526	1	1	1	1	Est. Guijuelo, a 6 km.; méd.; carr. a Salvatierra.
Aldehuela de la Bóveda (Ledesma, a 27 k.)	488	1	1	1	1	Est. propia; méd.; carr. de Salamanca a Ciudad Rodrigo; diseminados 144 hab.

Aldehuela de Yeltes (C. Rodrigo, a 25 km.)	774	1	1	1	1	1	1	Est. San Martín de Yeltes, a 12 km.; méd., farm.; carr. a Bobadilla.
Almenara (Ledesma, a 16 km.)	507	1	1	1	1	1	1	Est. Vanduciel, a 11 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Salamanca a Fermoselle.
Anaya de Alba (Alba de Tormes, a 11 km.)	614	1	1	1	1	1	1	Est. Siete la Iglesia, a 8 km.; méd., farm.; g. p.
Herrezuelo	166	1	1	1	1	1	1	A 2,3 km. de Anaya de Alba; g. p.
Añoover de Tormes (Ledesma, a 11 km.)	293	1	1	1	1	1	1	Est. Salamanca, a 31 km.; méd.; disem. 68 hab.
Arabayona (Peñaranda Bracamonte, 17 k)	897	1	1	1	1	1	1	Est. Pedroso, a 3 km.; méd.
Arapiles (Salamanca, a 8 km.)	579	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.
Arcediano (Salamanca, a 15 km.)	346	1	1	1	1	1	1	Est. Gomecello, a 5 km.; méd.; carr. de Salamanca a Toro.
Arco (El) (Ledesma, a 17 km.)	213	1	1	1	1	1	1	Est. Valdunciel, a 13 km.
Armenteros (Alba de Tormes, a 34 km.)	464	1	1	1	1	1	1	Est. Guijuelo, a 20 km.; méd., farm.
Iñigo Blasco	368	1	1	1	1	1	1	A 1,6 km. de Armenteros.
Navacambela	291	1	1	1	1	1	1	A 3,7 km. de Armenteros.
Revalcos	486	1	1	1	1	1	1	A 1,8 km. de Armenteros.
Arroyomuerto (Sequeros, a 5 km.)	356	1	1	1	1	1	1	Est. Fuentes San Esteban-Boadilla, a 58 km.; méd.; carr. de Sequeros a Fuente de San Esteban.
Atalaya (La) (C. Rodrigo, a 15 km.)	389	1	1	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo.
Babilafuente (Peñaranda Bracamonte, 22 k.)	1246	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Bañobares (Vitigudino, a 22 km.)	1316	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 6 km.; méd., farm.
Barbadillo (Salamanca, a 20 km.)	1225	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; disem. 33 hab.
Bábalos (Sequeros, a 27 km.)	173	1	1	1	1	1	1	Est. Bóveda, a 22 km.; méd.; disem. 56 hab.
Honduras	135	1	1	1	1	1	1	A 5,2 km. de Barbalos; disem. 136 hab.
Barceo (Vitigudino, a 7 km.)	138	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 25 km.
Barceino	155	1	1	1	1	1	1	A 2,7 km. de Barceo.
Barquilla (C. Rodrigo, a 20 km.)	241	1	1	1	1	1	1	Est. Espeja, a 15 km.; méd.
Serranillo	150	1	1	1	1	1	1	A 4,9 km. de Barquilla.
Barruecopardo (Vitigudino, a 20 km.)	1041	1	1	1	1	1	1	Est. Lumbrales, a 20 km.; méd., farm.; g. p.
Bastida (La) (Sequeros, a 10 km.)	204	1	1	1	1	1	1	Est. Fuente San Esteban-Boadilla, a 30 km.; méd.; carr. de Fuente de Fuente de San Esteban a Sequeros.
Béjar (Cab. par.)	7301	2-6	2-6	1	1	1	3p.	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Avila; una de párvulos es auxiliaría; disem. 950 hab.
Fuentebuena	142	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Béjar.
Baldesangil	394	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Béjar.
Beleña (Alba de Tormes, a 15 km.)	664	1	1	1	1	1	1	Est. Siete Iglesias, a 7 km.; méd.; carr. de Salamanca a Cáceres.
Bencimuelle (Béjar, a 29 km.)	757	1	1	1	1	1	1	Est. Guijuelo, a 15 km.; méd.
Bermellar (Vitigudino, a 22 km.)	585	1	1	1	1	1	1	Est. Lumbrales, a 8 km.; méd.
Berrocal (Alba de Tormes, a 25 km.)	701	1	1	1	1	1	1	Est. Pizarral-Berrocal, a 3 km.; méd., farm.
Berrocal de Huebra (Sequeros, a 27 km.)	252	1	1	1	1	1	1	Est. Bóveda, a 15 km.; disem. 296 hab.
Boada (C. Rodrigo, a 28 km.)	1009	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Boadilla (C. Rodrigo, a 35 km.)	475	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.

SECCION OFICIAL

30 MAYO.—O.—ELECCION ANULADA.—Visto el expediente de la elección de Habilitado de los Maestros de Primera enseñanza del partido judicial de Redondela (Pontevedra):

Resultando que el número de Maestros que tienen derecho a votar el nombramiento de Habilitado es el de 58:

Resultando que durante el acto de la elección no hubo protestas contra la misma, y que D. Bernardo López Durán y su sustituto D. Benito Rey Castro han obtenido 26 votos, y D. Joaquín País Lloréns y su sustituto D. Manuel M. Peireiro, 19:

Resultando que doce Maestros emiten por escrito, en la misma fecha, su voto a favor de las dos candidaturas:

Considerando que los doce votos dobles no pueden computarse a favor de ninguna de las candidaturas:

Considerando que el reglamento de 30 de abril de 1922 y la Real orden de 22 de marzo de 1919 determinan que el número de votos que debe obtener el candidato para ser nombrado Habilitado es la mayoría absoluta de la lista de votantes, y que en este caso sería el de 30, que no han obtenido ninguno de los dos candidatos,

Esta Dirección general ha resuelto anular la elección de Habilitado de los Maestros de Primera enseñanza de Redondela y amonestar a los doce Maestros: doña Purificación Gil, D. Manuel M. Alonso, D. Pedro A. Yodrado, don Manuel Pérez, doña Antonia Pastor, doña Aurea Montero, D. Julián Cabras, D. Placer Vidal, doña In s Taboas, don Juan Antonio Pazos, doña Dolores Sanmartín y doña Segunda Santamaría.—(B. O. 20 junio.)

13 JUNIO.—R. O.—CAMPOS AGRICOLAS ESCOLARES.—Creadas por Reales órdenes de 17 de diciembre de 1921 («Gaceta» de 3 de enero de 1922), 2 de octubre de 1922 («Gaceta» de 14 del mismo), 30 de noviembre de 1922 («Gaceta» del 15 de diciembre) y 6 de febrero de 1923 («Gaceta» del 25 de febrero) los Campos Agrícolas anejos a las Escuelas nacionales que en las mismas se especifican, y debiendo asignarse a

cada uno de dichos Campos Agrícolas, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 4.º del vigente presupuesto, y como gastos para los mismos, la suma de 250 pesetas, cuarta parte correspondiente al ejercicio trimestral del año económico de 1924, de la asignación anual de 1.000 pesetas que les concede las citadas disposiciones, cantidad que por la índole del gasto debe librarse, a justificar, y a nombre de cada uno de los siguientes Directores de los citados Campos, rindiendo los interesados la cuenta prevenida en la legislación vigente.

Campos creados por Real orden de 17 de diciembre de 1921:

D. Heraclio Fernández y Fernández, Maestro de Astudillo (Palencia); don Bernardino Ruiz de Zárate, Maestro de La Bastida (Alava); D. Urbano Velasco Escuder, Maestro de Calatorao (Zaragoza); D. José Manuel Muñoz Pérez, Maestro de Espejo (Córdoba); don Ladislao Serra, Maestro de Lentisca, Ayuntamiento de Cartagena (Murcia); D. Antonio Casares Mogollón, Maestro de Hervás (Cáceres), nombrado Director por Real orden de 6 de marzo último; D. Abilio Zamora Puente, Maestro de Baltanás (Palencia); D. Leoncio Sanz y Sanz, Maestro de Aylón (Segovia); D. José Ortega y Gonzalo, Maestro de Valdeavillo (Soria); D. Juan Bonet Petit, Maestro de Castellserá (Lérida); D. Agapito de la Cruz Robles, Maestro de Garrobillas (Cáceres); D. Pedro Pujol Bigas, Presidente del Sindicato Agrícola de Perelada (Gerona), encargado del Campo por Real orden de 27 de marzo último; D. José Gómez Espinosa, Maestro de Andorra (Terral), Director por Real orden de 2 de enero último; D. José María González, Maestro de Cea (Orense); D. León Gregorio García, Maestro de Valverde del Júcar (Cuenca); D. Ramón Morey Antich, Maestro de Benisaleb (Baleares); D. Edmundo Ruiz Yagüe, Maestro de Esquivias (Toledo); D. Salvador Suñer Sirvent, Maestro de Santa Margarita (Baleares); D. Román Barbero Gómez, Maestro de Ajofrín (Toledo); don José Mosquera Gómez, Maestro de Chu-

rio, Ayuntamiento de Irijoa (Coruña); D. Pascual Andrés Martín Prieto, Maestro de Torresandino (Burgos); D. Gregorio Barrio, Maestro de Alahuesca (Huesca); D. Francisco Navaridas García, Maestro de Ecay-Luazo, Ayuntamiento de Araquil (Navarra).

Campos Agrícolas creados por Real orden de 2 octubre de 1922:

D. José Torres Fernández, Maestro de Tubillo del Lago (Burgos); D. Victoriano García Calzado, Maestro de Dueñas (Palencia); D. Juan Medrano González, Maestro de Villoldo (Palencia); D. Andrés Sánchez Pastor, Maestro de Colmenar Viejo (Madrid); D. Francisco Pato Salazar, Maestro de Morata Ayuntamiento de Lorca (Murcia); don Vicente Pelayo González, Maestro de Monesterio (Badajoz); D. Juan Sánchez Megías, ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Málaga; D. Antonio Lenguas y Lázaro, Maestro de Camarena (Toledo); D. Jerónimo Limal, Maestro de Respenda de la Peña (Palencia); D. Máximo Sánchez Hernández, Maestro de El Tiemblo (Ávila); D. Antonio García Condal, Maestro de Abarán

(Murcia); D. Francisco Rodríguez Ortiz, Maestro de Arcanueja, Ayuntamiento de Valdepemo (León); D. Jaime Formariz Tartabull, Maestro de Sou-Servera (Baleares); D. Andrés Hornillos de León, Maestro de Guadamur (Toledo); D. Enrique Tomás Gabriel, Maestro de Isona (Lérida); D. José Hernández Sevilla, Maestro de Aguilar (Murcia).

Campo Agrícola creado por Real orden de 30 de noviembre de 1922:

D. Celedonio Villa Tejedera, Maestro de Villena (Sevilla).

Campos Agrícolas creados por Real orden de 6 de febrero de 1923:

D. Jesús González Muñoz, Maestro de Estepona (Málaga); D. Eladio Hernández Rodríguez, Maestro de Doñinos (Salamanca); D. Delfín Bericat Abadía, Maestro de Egea de los Caballeros (Zaragoza), y D. Julio Vázquez Santiso, Maestro interino de Mañón (La Coruña), encargado provisionalmente del Campo, conforme a la Real orden de 23 de marzo último.—(Gaceta 25 junio).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio, a D. Jesús Mirabete y García y a doña Sagrario Díaz Martín.

—Se sobreseen expedientes gubernativos segundos a D. Porfirio Lozano Calvo, Maestro de Sardón de Duero (Valladolid); a D. Basiliano Alvarez, de Benamarias y Banides (León), y a D. Abelardo Pérez Olivares, de Boitillos en Condado (Huelva).

—Se dan las gracias de Real orden, a D. Miguel Sánchez Jiménez, Maestro de Villarrobledo (Albacete).

—Se declara comprendida en el caso 1.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1887, a doña Gracia Pagés, Maestra de Bagur (Gerona).

—Se desestiman instancias: de don

Bienvenido Súz, director de la Escuela Hispanoárabe de Tetuán, que pide se le dispense de tomar posesión de la Escuela de Ortigueira (Coruña); y de D. Fernando Pérez, de Collado de Cieza (Santander), en solitud de indulto de pena impuesta.

—Se desestima recurso de D. Dámaso Barranco, Maestro de Pajarete (Ávila), contra orden suspendiéndole de medio sueldo durante un mes.

—Se separa definitivamente de la enseñanza, a D. Francisco Espí, Maestro de Biar (Alicante).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a don Gregorio García Gómez, Maestro de Valero (Salamanca).

Normales.—Se concede un mes de licencia a doña Sofía Capellán Pascual, auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Alicante.

CRONICA GENERAL

De Madrid

El vicepresidente del Directorio, marqués de Magaz, recibió ayer tarde a una Comisión de Diputaciones y Ayuntamientos interesados en el ferrocarril de Santander, Burgos, Soria y Calatayud, que le pidió que se anuncie la subasta de las obras.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones la sesión de constitución del Consejo de la Economía Nacional.

De provincias

El presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas Católicos ha publicado un manifiesto dirigido a todos los agricultores de la zona arrocerá, llamándoles a la unión para organizar la exportación del arroz valenciano.

—Se ha dado un avance del nuevo presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valencia.

Se ha hecho un desmoche de más de cien empleados; pero no se les deja cesantes, sino excedentes, y cobrarán las dos terceras partes del sueldo, quedando en expectativa para ocupar las vacantes que ocurran.

—Los peregrinos de Tarragona, que formando parte de la peregrinación catalana, presidida por el Cardenal Vidal y Barraquer, han ido a Lourdes, comunican la milagrosa curación de dos enfermas, de Calellas una y vecina de Esplugas de Francolí la otra.

—Ha comenzado a funcionar de nuevo la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, que había sido suprimida por el Directorio. La Cámara ha dirigido una exposición al general Primo de Rivera, suplicando que no sea letra muerta la Real orden circular en que se declara que la Hacienda y el Fisco no son expoliadores de los contribuyentes, sino que ejercerán su misión con alteza de miras.

Extranjero

El 16 de julio se celebrará una nueva reunión interaliada, en la que estarán representados los Estados Unidos.

El Jefe del Gobierno francés ha hecho declaraciones en el Senado respecto

a la política internacional. Hizo varias consideraciones, de las que se desprende, en síntesis, que los aliados deberán conseguir que su crédito contra Alemania tenga valor comercial.

Jamás se ha hablado de enajenar Francia ni Bélgica su libertad en lo tocante a la ocupación militar del Ruhr.

Macdonal ha afirmado que en caso de que el Reich tratara de eludir el cumplimiento del plan propuesto por el Comité Dawes, Inglaterra, guardiana de este contrato, se comprometería solemnemente a estar al lado de los aliados, pero en el caso de que Alemania faltase a sus compromisos, habremos de estudiar el procedimiento entonces que conviene seguir.

También debía versar la conversación sobre la cooperación de Inglaterra al mantenimiento de la paz y a la garantía que Francia necesita contra una agresión de Alemania. Yo no hubiera podido abandonar la seguridad que nos da el Tratado de Versalles.

Las condiciones de seguridad de los territorios administrados mancomunadamente por Francia y Bélgica serán sometidas al examen de peritos militares.

Para que Europa respire en paz, es preciso que Alemania quede real y efectivamente desarmada; no bastarán declaraciones ni promesas.

Por estar de acuerdo en absoluto sobre el particular Macdonal y Herriot es por lo que dirigieron una nota común al Reich.

Las manifestaciones de Herriot ha producido gran desilusión en Alemania.

En la nota oficial que se dió de la conferencia entre Herriot y Macdonald, hay diferencias en el texto francés y el inglés.

PROFESORES

Contra envío de pesetas siete con cincuenta céntimos, se remitirán, por correo certificado, DIEZ tubos de Tinta escolar, en polvo, marca PERFECTA, con los cuales pueden obtener diez litros de buena tinta escolar. Se fabrica en todos colores.

Pueden pedirla en todas las buenas librerías de España, o bien a su fabricante:

Salvador Pujol, Barcelona, calle Ramón Albo.

25—13

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta, las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Colletta.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, 0,50 pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo.

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS